

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE CONSEJO DIRECTIVO
-Modalidad Virtual-
13 de abril de 2021

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 de Consejo Directivo, del día 23 de marzo de 2021. **Se Aprueba el Acta por unanimidad.**

DESPACHOS:

- 1. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de aprobación de Proyecto de las XIV Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País, a desarrollarse durante los días 4, 5 y 6 de agosto de 2021, modalidad virtual. Presentado por la Prof. Marcela TAMAGNINI, Prof. Ana María ROCCHIETTI, Prof. Flavio RIBERO y Prof. Yanina AGUILAR. Con aval *Ad Referéndum* del Consejo Departamental de Historia. Se adjunta Proyecto y Currículums vitae abreviados de Conferencistas y miembros del Comité Científico. La Comisión Organizadora se encargará de confeccionar los certificados correspondientes. Solicitud a la Facultad de Ciencias Humanas la habilitación de la plataforma institucional Google Meet para el desarrollo de las Jornadas. No solicita presupuesto. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 29 de marzo de 2021: Aprobar la realización de las XIV Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País, a desarrollarse en modalidad virtual durante los días 4, 5 y 6 de agosto de 2021. **SE APRUEBAN por unanimidad las XIV Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País, a desarrollarse durante los días 4, 5 y 6 de agosto de 2021, modalidad virtual.**

- 2. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad Presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal (Cód. 5119), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Se adjuntan CVs de los miembros del jurado externo. Con aval del Consejo Departamental respectivo. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del 26 de marzo de 2021: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad el tribunal y llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal (Cód. 5119), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.**

- 3. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad Presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para la Promoción de la Profesora Camila BERARDO, de su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en las cátedras Planeamiento Curricular del Área de la Lengua y Literatura (Cód. 7036), Seminario Taller de Práctica Profesional Docente I (Cód.7938), Práctica Profesional Docente Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Cód.7037), a solicitud del Departamento de Letras. (Situación de Revista: Ayudante de Primera Efectivo dedicación Semi-Exclusiva). Se adjuntan CVs de los miembros del jurado externo. Con aval del Consejo Departamental respectivo. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 26 de marzo de

2021: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad el Comité Académico Especial para la Promoción de la Profesora Camila BERARDO, de su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en las cátedras Planeamiento Curricular del Área Lengua y Literatura (Cód. 7036), Seminario Taller de Práctica Profesional Docente I (Cód. 7938), Práctica Profesional Docente Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Cód. 7037), en el Departamento de Letras.**

- 4. De Comisión Curricular e Investigación:** Expediente. N° 135114. Dictamen de Comité Académico Especial para la evaluación de antecedentes para la Promoción del Profesor Flavio Ariel RIBERO, del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple al cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Sociedades Antiguas de Oriente y Egipto Cód. (6715), de la Lic. y Prof. en Historia, con extensión al área de Historia Universal, en el Departamento de Historia. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 26 de marzo: Aprobar el dictamen recaído, el que aconseja la designación del Profesor Flavio Ariel RIVERO (21.998.003) en el cargo motivo del concurso. **SE APRUEBA por unanimidad el dictamen recaído, el que aconseja la designación del Prof. Flavio Ariel RIBERO en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Historia.**
- 5. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad Presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en la asignatura Didáctica II (Cód. 6573) de la Lic. en Psicopedagogía con extensión a Didáctica (Cód. 6788) del Profesorado en Geografía, Didáctica (Cód. 6490) del Profesorado en Filosofía, Instituciones Educativas (Cód. 6388) del Profesorado en Inglés e Instituciones Educativas (Cód. 2058) de Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. Se adjuntan CVs de los docentes externos. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del 26 de marzo de 2021: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad el tribunal y llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en la asignatura Didáctica II (Cód. 6573) de la Lic. en Psicopedagogía con extensión a Didáctica (Cód. 6788) del Profesorado en Geografía, Didáctica (Cód. 6490) del Profesorado en Filosofía, Instituciones Educativas (Cód. 6388) del Profesorado en Inglés e Instituciones Educativas (Cód. 2058) de Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación.**
- 6. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad Presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-exclusiva, en las asignaturas Psicología Social (Cód. 6568) de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Psicología Clínica y Social (Cód. 109) de la carrera de Enfermería, Psicología Evolutiva (Cód. 2068) del Profesorado en Ciencias de la Computación, Profesorado en Ciencias Biológicas, Profesorado en Física, Profesorado en

Química, Profesorado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas, Fisicoquímicas y Naturales, Psicología General y del Adolescente (Cód. 6362) del Profesorado en Lengua y Literatura, Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Profesorado en Inglés y Psicología (Cód. 6690) del Profesorado en Historia, a solicitud del Departamento de Ciencias de la Educación. Se adjuntan CVs de los docentes externos. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 26 de marzo de 2021: Aprobar la solicitud elevada. **SE APRUEBA por unanimidad el tribunal y llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedente y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-exclusiva, en las asignaturas Psicología Social (Cód. 6568) de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Psicología Clínica y Social (Cód. 109) de la carrera de Enfermería, Psicología Evolutiva (Cód. 2068) del Profesorado en Ciencias de la Computación, Profesorado en Ciencias Biológicas, Profesorado en Física, Profesorado en Química, Profesorado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas, Fisicoquímicas y Naturales, Psicología General y del Adolescente (Cód. 6362) del Profesorado en Lengua y Literatura, Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Profesorado en Inglés y Psicología (Cód. 6690) del Profesorado en Historia, en el Departamento de Ciencias de la Educación.**

7. **De Comisión Curricular e Investigación:** Unificación de cargos de las actividades académicas que desarrolla el Profesor Eduardo ESCUDERO, para pasar a revistar del cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-exclusiva al cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Historia de la Educación (Cód. 6550) del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial y de la Licenciatura en Psicopedagogía del Departamento de Ciencias de la Educación, Historiografía Argentina (Cód.5411), y Seminario de Historiografía (Cód. 6711) del Profesorado y Licenciatura en Historia, a solicitud del Departamento de Historia. Origen de los puntos: 20.163 puntos propios, correspondientes a su cargo Efectivo en el Departamento de Historia y 20.162 puntos libres cedidos por el Departamento de Ciencias de la Educación, provenientes de la jubilación de la Prof. Griselda PECORA (Res. CD N° 149/20). Con aval de la Comisión Curricular del Departamento de Ciencias de la Educación. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 26 de marzo de 2021: Aprobar el incremento de dedicación en carácter Efectivo del Profesor Eduardo Alberto ESCUDERO (DNI 26.163.887) en dicho cargo. **SE APRUEBA por unanimidad la unificación de cargos en carácter Efectivo del Profesor Eduardo Alberto ESCUDERO, para pasar a revistar en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Historia de la Educación (Cód. 6550) del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial y de la Licenciatura en Psicopedagogía del Departamento de Ciencias de la Educación, Historiografía Argentina (Cód.5411), y Seminario de Historiografía (Cód. 6711) del Profesorado y Licenciatura en Historia, en el Departamento de Historia.**
8. **De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Proyecto Notificaciones Digitales. Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la FCH. Presentado por los Agentes No Docentes Paola ANGELETTI y Erié MASEDA. Con Aval de la Coordinación Administrativa de la Facultad. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 08 de abril de 2021: 1) Aprobar el proyecto de Notificaciones Digitales por correo electrónico presentado por el Área Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de

Ciencias Humanas de la UNRC; 2) De forma. **SE APRUEBAN por unanimidad las Notificaciones Digitales por correo electrónico, a cargo del Área Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.**

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en las asignaturas Estrategia de abordaje del sujeto con necesidades especiales (Cód. 6658), con extensión a Pedagogía Especial (Cód. 6651) y, Expresión, comunicación y dimensión corporal (Cód.6646), a solicitud del Departamento de Educación Física. Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjuntan CVs de docentes externos. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 2. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-exclusiva en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550) de la Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado y Licenciatura en Educación Especial con extensión a Política Educacional (Cód. 6575, Cód. 6394) de la Licenciatura en Psicopedagogía y del Profesorado en Inglés, respectivamente y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Lengua y Literatura, a solicitud del Departamento de Educación. Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjuntan CVs de docentes externos. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 3. De Decanato:** Ratificación de Resoluciones Decanales aprobadas Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 077, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116 y 119/2021. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA por unanimidad ratificar las Resoluciones Decanales aprobadas Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 077, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116 y 119/2021.**
- 4. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación Social e Institucional denominada “Espacio no académico de encuentros plurilingües virtuales Pluriparla”, a desarrollarse desde los meses de abril a diciembre de 2021, modalidad virtual o presencial si las condiciones sanitarias y las disposiciones vigentes lo permitieran. Docentes Responsables: Prof. Magdalena LOPEZ y Prof. Anke HOLZAPFEL. Con aval *ad referéndum* del Consejo Departamental de Lenguas. Solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 5. De la Consejera Directiva Docente Romina NUÑEZ OZAN:** Renuncia a la Comisión de Presupuesto del Consejo Directivo. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA con una abstención aceptar la renuncia a la Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Directivo de la Consejera Directiva Docente Romina NUÑEZ OZAN.**

- 6. De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de renovación de la Comisión ad hoc abocada a la redacción de Proyecto de carrera de Posgrado a nivel Maestría en el campo de la Educación Física durante el período de abril a diciembre 2021. Se adjunta nota con los docentes propuestos. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación de la Comisión ad hoc abocada a la redacción del Proyecto de carrera de Posgrado a nivel Maestría en el campo de la Educación Física, durante el período de abril a diciembre 2021.**
- 7. De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de incorporación como Docente Colaborador del Dr. Enrique ELORZA (docente jubilado UNSL) en el curso denominado “Economía Política” de la Maestría en Ciencias Sociales. Con aval de la Junta Académica de la carrera, según consta en Acta N° 3/2021. Se adjunta nota de solicitud de la Directora de la carrera, Acta de Junta Académica y CV del docente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la incorporación como Docente Colaborador del Dr. Enrique ELORZA en el curso denominado “Economía Política” de la Maestría en Ciencias Sociales.**
- 8. De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de aprobación del Curso de Posgrado Curricular denominado “Sociología jurídica”, organizado en el marco del Programa de cursos previstos por el Doctorado en Ciencias Sociales, a llevarse a cabo los días 3, 4, 10 y 11 de junio de 2021, modalidad virtual. Docente Responsable: Dra. Mariana SANCHEZ (UNC). Con aval de la Junta Académica del Doctorado en Cs. Sociales, según Acta 32/2021. Solicitud de designar como Profesor Extraordinario Visitante a la Dra. Mariana SANCHEZ (UNC). Se adjunta planilla Anexo Disposición 026, Acta Junta Académica y CV de la docente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA por unanimidad el Curso de Posgrado Curricular denominado “Sociología jurídica”, organizado en el marco del Programa de cursos previstos por el Doctorado en Ciencias Sociales, a llevarse a cabo los días 3, 4, 10 y 11 de junio de 2021, modalidad virtual y designar como Profesor Extraordinario Visitante a la Dra. Mariana SANCHEZ (UNC).**
- 9. De Decanato:** Expediente N° 123322. Reválida de Título de la Lic. Hazel Bárbara CANT, de la carrera de Educación. Título Expedido por la Universidad de Cambridge, Reino Unido. Se elevan nota y fojas para cumplir con la Resolución N° 026 C.S. art. 17. Dictamen de la Comisión. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA por unanimidad recomendar se otorgue la Reválida de Título a favor de la Lic. Hazel Bárbara CANT, por el Título de Profesor en Educación Especial que otorga la FCH. Se eleva al Consejo Superior.**
- 10. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación Social e Institucional denominada Conversatorio “Jardines Maternales en tiempos de Pandemia. Recuperando experiencias y prácticas educativas”, a desarrollarse el 22 de abril de 2021, modalidad virtual. Docente Responsable: Prof. Sonia BERON. Con aval ad referendum del Consejo Departamental de Educación Inicial. Se solicita apoyo técnico de la Facultad para la difusión, transmisión del evento y confección de certificados. No solicita presupuesto. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente el Consejo se constituye en COMISIÓN DE EXTENSIÓN y SE APRUEBA por unanimidad la Actividad de Vinculación Social e Institucional denominada Conversatorio “Jardines Maternales en tiempos de Pandemia. Recuperando experiencias y prácticas educativas”, a**

desarrollarse el 22 de abril de 2021, modalidad virtual, quedando a cargo del Departamento la confección de los certificados.

- 11. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Manuel LIMBRICI DAFGAL en el régimen de dedicación de Simple a Semi-Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Departamento de Educación Física. (Situación de revista: Ayudante de Primera dedicación Simple Efectivo - JTP dedicación Semi-Exclusiva Contratado). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 12. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo del Prof. Matías FERREYRA en el régimen de dedicación de Simple a Semi-Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Departamento de Educación Física. (Situación de revista: Ayudante de Primera dedicación Simple Efectivo - Ayudante de Primera dedicación Semi-Exclusiva Contratado). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 13. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal evaluador para la promoción del Prof. Ariel LEDESMA, de su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semi-Exclusiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra Expresión, Comunicación y Dimensión corporal (Cód.6646). Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de Revista: Ayudante de Primera dedicación Semi-Exclusiva-Efectivo). Se adjuntan CVs de los miembros del jurado externo. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 14. De Decanato:** Solicitud de aval al Sr. Rector para postulación a la XII Edición del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina de la Fundación Botín, a realizarse en el mes de octubre de 2021. Se Adjunta modelo de aval y rendimiento académico. Presentado por la alumna de la Lic. en Ciencia Política, Piera FERNANDEZ DE PICCOLI. **Se retira del temario.**
- 15. De la Consejera Estudiantil Constanza MORELLO:** Solicitud de aval al Sr. Rector para postulación a la XII Edición del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina de la Fundación Botín, a realizarse en el mes de octubre de 2021. Se Adjunta modelo de aval y rendimiento académico. **Se retira del temario.**
- 16. De Decanato:** Solicitud de becas para estudiantes tutores en el marco del Proyecto #Pensemos Diverso para la producción de contenidos gráficos y audiovisuales desde la perspectiva de género destinados a la comunicación Institucional de la Facultad y comunidad en general. Se adjunta nómina de estudiantes. Presentado por Secretaría Académica FCH. **Se solicita presupuesto. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 17. De Decanato:** Solicitud de becas económicas para estudiantes en el marco del Proyecto de Tecnología Informática para el condicionamiento de los requisitos informáticos para el dictado de las asignaturas en diferentes plataformas digitales. Se adjunta nómina de estudiantes. Presentado por Secretaría Académica FCH. **Se solicita presupuesto. Se**

dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.

- 18. De Decanato:** Solicitud de remuneración para Asesoras externas del Proyecto “Tutorías Virtuales Pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH”. Se adjunta nómina de las docentes. Presentado por Secretaría Académica FCH. **Se solicita presupuesto. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 19. De Decanato:** Solicitud de becas económicas para estudiantes en el marco del Proyecto “Tutorías Virtuales Pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH”. Se adjunta nómina de estudiantes. Presentado por Secretaría Académica FCH. **Se solicita presupuesto. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**

ANEXO:

DESPACHOS:

- 9. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Solicitud de efectuar elecciones de Autoridades Departamentales. Presentado por Directores de los Departamentos de Historia, Lenguas y Letras de la FCH. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 10 de abril de 2021: 1) Examinar, debatir y aprobar en el seno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas una propuesta de cronograma electoral que contemple el inicio durante el mes de abril de 2021, 2) Aprobar una propuesta de conformación de Junta Electoral, que será presidida por Decano/a de la Facultad en un todo de acuerdo con lo reglado por Resolución 080/2020, 3) Encomendar a la Junta Electoral la planificación y elaboración de una propuesta para la sustanciación de las elecciones departamentales que contemple, como criterio prioritario, **el cuidado de la salud y la consideración de la virtualidad como escenario para las prácticas necesarias.** Ello, a los efectos de reducir la presencialidad en el campus universitario y para que el cumplimiento efectivo de la totalidad del cronograma electoral se concrete, en el hipotético caso de que la citada presencialidad se limite significativamente por un eventual recrudecimiento de las condiciones sanitarias contextuales. En tal sentido, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas podrá sugerir a la Junta Electoral examine la viabilidad de espacios plurales de debate (Sesiones de Consejo Departamental en formato virtual – reglado por Resolución 137/2020 -, Asambleas Departamentales) y el recurso de dispositivos institucionales de interacción electrónica (correos electrónicos declarados en el Sistema Integral de Alumnos de la UNRC), 4) Considerar los sistemas de votación electrónica consignados en la Resolución 081/2020 (funcionamiento virtual del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas) y 137/2020 (funcionamiento virtual Consejos Departamentales de la Facultad de Ciencias Humanas). **SE efectúa tratamiento sobre tablas del Despacho, seguidamente se dispone la conformación de una Junta Electoral para el tratamiento del asunto encomendado en dicho Despacho. Cumplido, vuelva a ingresar al Consejo Directivo.**
- 10. De Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión Curricular e Investigación:** Régimen Complementario de la Resolución de Consejo Directivo N° 595/18, de la Facultad de Ciencias Humanas, para la sustanciación de Concursos

Docentes Virtuales. Elaborado conjuntamente por la Agente No Docente Prof. Bibiana QUIROGA y la Coordinación Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 18 de marzo de 2021: Aprobar la solicitud elevada realizando las siguientes modificaciones: 1) En la sección de los considerandos donde dice “*virtual durante la pandemia producida por el COVID-19, que aqueja al mundo entero*”, se sugiere eliminar la frase posterior a COVID-19, ya que la palabra *pandemia* por sí misma contiene ese significado. De igual manera, en la siguiente sección donde dice “*con miras a sortear la situación especial por la que nos toca atravesar como institución, con motivo de la pandemia mundial, producida por el COVID-19*”, se sugiere eliminar la palabra *mundial*. 2) En el art. 10 agregar la palabra “a” delante de “*través*”, donde dice “*el artículo 7º de la presente, debiendo la Facultad, través del Departamento de Concursos*”. Además notamos el agregado de la terminología “*concursos virtuales o mixtos*” recién a partir del artículo 10, por lo que consideramos pertinente recomendar la revisión del texto para incorporarlo en todas las secciones anteriores que fueran necesarias. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 10 de abril de 2021: 1) Aprobar el proyecto de Resolución presentada por el Área de Concursos y Coordinación Administrativa, en relación referida a la sustanciación de concursos docentes de manera virtual, sugiriendo se haga lugar a las sugerencias practicadas, 2) De forma. **SE APRUEBA por unanimidad el Régimen Complementario de la Resolución de Consejo Directivo N° 595/2018 de la Facultad de Ciencias Humanas (Norma Supletoria de la Resolución CS N° 169/2020).**

11. De Comisión de Interpretación y Reglamento: Proyecto de Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Presentado por Decanato. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 08 de abril de 2021: 1) Aprobar el Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC; 2) De forma. Se cuenta con la participación del Área de Asesoría Legal de la Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA por unanimidad el Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Norma Supletoria de la Resolución de CD N° 280/2013).**

12. De Comisión de Enseñanza y Comisión Curricular e Investigación: Propuestas de designación de miembros docentes y estudiantes que integran los Comités de Control de Gestión para la evaluación de los Informes de Carrera Docente, correspondientes a los años académicos 2018 y 2019. Departamentos: Filosofía, Historia, Trabajo Social, Enfermería, Educación Física, Lenguas, Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Geografía y Letras. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 29 de marzo de 2021: Que los departamentos: Letras, Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Filosofía, Educación Física y Enfermería aclaren los miembros docentes externos; Una vez hecha la aclaración solicitada, aprobar la conformación de los distintos Comités. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 26 de marzo de 2021: Aprobar las solicitudes elevadas. **SE APRUEBA por unanimidad la designación de los miembros docentes y estudiantes que integran los Comités de Control de Gestión para la evaluación de los Informes de Carrera Docente, correspondientes a los años académicos 2018 y 2019. Departamentos: Filosofía, Historia, Trabajo Social,**

Enfermería, Educación Física, Lenguas, Ciencias de la Educación, Educación Inicial, Geografía, Letras y Ciencias de la Comunicación.

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 20. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Florencia SAVADIN en el régimen de dedicación de Simple a Semi-Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Departamento de Educación Física. (Situación de revista: Ayudante de Primera dedicación Simple Efectivo - Ayudante de Primera dedicación Semi-Exclusiva Contratado). Con aval del Consejo Departamental respectivo. Se adjunta planilla de solicitud. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**
- 21. De Decanato:** Proyecto “Producción de audiovisuales institucionales para la construcción crítica de conocimiento sobre género: Masculinidades”. Presentado por Secretaría Académica. **Se solicita presupuesto.** **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 22. De Decanato:** Informe parcial del Proyecto “Tutorías virtuales pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH. Presentado por Secretaría Académica. **Se solicita presupuesto.** **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 23. De Decanato:** Propuesta de articulación: Programa Tutores Pares de la Agencia Córdoba Joven y el Proyecto de Tutorías Virtuales Pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH. Presentado por Secretaría Académica. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
- 24. De Decanato:** Informe sobre exámenes finales con modalidad no presencial en la Facultad de Ciencias Humanas. Presentado por Secretaría Académica. **Se retira del temario.**
- 25. De Coordinación Administrativa:** Renuncia Condicionada de la Profesora Mirta AROMATARIS a su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Dpto. Ciencias de la Educación, a partir del 01 de mayo de 2021. Se Adjunta planilla control de cargos, nota de elevación y nota de Dirección de Recursos Humanos. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA por unanimidad proponer al Consejo Superior aceptar la Renuncia Condicionada de la Profesora Mirta AROMATARIS a su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en el Dpto. Ciencias de la Educación, a partir del 01 de mayo de 2021.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 26. De Decanato:** Solicitud de aprobación de la Jornada “Carta Orgánica de Río Cuarto. Reflexiones a 25 años de su sanción”, a realizarse el día 23 de abril de 2021, modalidad virtual. Organizada por el Centro de Investigación y Estudios Jurídicos (CIEJ) conjuntamente con el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas y el Dpto. de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC. Presentado por la Prof. Analía ALONSO. Con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Jornada “Carta Orgánica de Río Cuarto. Reflexiones a 25 años de su sanción”, a realizarse el día 23 de abril de 2021, modalidad virtual.**

INFORME DE DECANATO:

El Sr. Decano reflexiona sobre las dificultades de gestionar los diferentes espacios en la vida universitaria, especialmente en todo lo atinente a los procesos electorales. El Sr. Decano afirma que durante la pasada reunión de ANFHE pudo intercambiar su experiencia con representantes de otras Universidades, que las mismas poseen diversos métodos para llevar adelante las elecciones, que en el caso de la Universidad de Río Cuarto existe un desafío mayúsculo y, que deben pensar una alternativa viable de manera tal que las situaciones de prórroga que hoy sostienen las autoridades departamentales, finalmente puedan definirse.